

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a solid blue rectangular background.

Ciudadanías globales y sociedades civiles [Global citizenship and civil society]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Vargas Valente, Virginia
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-22 12:13:05
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/219207

Ciudadanías globales y sociedades civiles

Pistas para el análisis

VIRGINIA VARGAS VALENTE

Los dramáticos cambios en las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas a nivel global están haciendo posible el surgimiento de ciudadanías y sociedades civiles globales. Son procesos en construcción. Contienen disputas de sentido y de conquista de espacios. Allí la lenta ampliación de los derechos ciudadanos frente a asuntos y problemas globales se está dando no solo desde una institucionalidad supraestatal emergente, sino desde los movimientos sociales de perspectiva crecientemente global, que asumen «el derecho a tener derechos» también en este espacio globalizado.

La ciudadanía es una categoría en construcción. Históricamente su contenido ha variado a lo largo de los siglos (desde la época de los griegos) y ha cobrado nuevos contenidos en lo que se ha dado en llamar la ciudadanía moderna, que surge en los siglos XVIII y XIX, según los países y regiones, y que marcan el paso de una sociedad estamental a una moderna. A lo largo de los tiempos, las concepciones y contenidos de la ciudadanía se han ido ampliando y complejizando, en un permanente proceso alimentado ya sea por la rectificación de los derechos existentes (Lister habla de dar sustancia a los derechos existentes), ya sea por el descubrimiento de las nuevas exclusiones que se iban generando. Y se ha ido conquistando a partir generalmente de las luchas de los excluidos por su inclusión y de los intentos legitimadores y modernizantes de los Estados.

Una de las definiciones clásicas de los contenidos de la ciudadanía corresponde a Marshall, quien distingue dimensiones y tipos de derechos: civiles,

VIRGINIA VARGAS VALENTE: socióloga peruana con especialidad en Ciencias Políticas; activa militante feminista, fundadora del Centro de la Mujer Peruana «Flora Tristán»; autora de numerosos artículos y libros. Su investigación actual: *Los nuevos derroteros de los feminismos latinoamericanos en la década de los 90: estrategias y discursos*.

Palabras clave: ciudadanías, globalización, cambio cultural, movimientos sociales.



políticos y sociales históricamente contruidos; los derechos civiles, perfilados en el siglo XVIII ; los políticos, en el siglo XIX; y los sociales, que surgieron con fuerza recién en el siglo XX ante la creciente desigualdad social y el consiguiente conflicto entre dos principios opuestos: democracia y capitalismo. Todas estas dimensiones y derechos otorgan algunos rasgos comunes a la ciudadana, tales como la igualdad formal de derechos y obligaciones, la pertenencia a una comunidad política (no solamente el Estado), la garantía para el ejercicio de los derechos ciudadanos vía instituciones *ad hoc*, la existencia de un espacio público más o menos desarrollado.

Sin embargo, a pesar de estos rasgos comunes, las variaciones en las formas de construcción ciudadana, el peso de las condiciones culturales, políticas y socioeconómicas, el desarrollo desigual de las dimensiones ciudadanas entre las personas –y en una misma persona–, son enormes. La pretendida «universalidad» de los derechos ciudadanos ha tornado invisibles a los sectores excluidos del inicial –y en muchas formas prevaeciente– modelo hegemónico: masculino, blanco, occidental. Muchas de las concepciones ciudadanas predominantes, si bien tienden a reconocer la diversidad, no asumen la dimensión de desigualdad que conlleva ni las formas como esta desigualdad determina el acceso desigual y diferenciado a los derechos ciudadanos. Tal desigualdad ha sido intrínseca al desarrollo de las ciudadanías modernas, su surgimiento se dio en condiciones de profunda inequidad, al tratar a los diferentes como desiguales, fuera de la norma y excluidos. La dimensión civil de la ciudadanía asumió en sus orígenes el derecho de propiedad como su constituyente. Los derechos ciudadanos se organizaron en torno de la libertad, y no todos tenían esa libertad para comprar o vender. Por su parte, la dimensión política marginó a todos los diferentes (indígenas, negros, mujeres, analfabetos), que lentamente lucharon por su reconocimiento e incorporación. La dimensión social es la más devaluada e incompleta, para unas personas y regiones más que otras.

Este proceso, que excluye e incluye permanentemente, hace que ninguna de estas dimensiones ciudadanas sea completa ni se desarrolle tampoco en forma similar, ni en una persona ni entre las personas. Este complejo proceso indica que la «evolución» y construcción de las diferentes dimensiones de la ciudadanía no corresponde a un proceso lineal, ni apuntando en una sola dirección. Es más bien ambivalente, heterogéneo, que contiene, según Calderón, fracturas, retrocesos y recuperación de contenidos (por ejemplo en América Latina los derechos políticos adquieren un nuevo valor después de la experiencia de las dictaduras en la región). La ciudadanía es una renovada y nunca acabada construcción sociocultural.

Justamente porque hay una ambivalencia intrínseca en la ciudadanía, dependiendo de la ubicación individual o grupal dentro del conjunto diferenciado de poderes y marginaciones en una sociedad, la ciudadanía puede ser vista, según López, desde diferentes perspectivas: ciudadanía como enmascaramiento de las desigualdades (al dar apariencia de igualdad entre des-

iguales); como impulso al desarrollo de la igualdad; como conquista de derechos y espacio de conflicto entre dos principios contrapuestos —el de la igualdad y el de la desigualdad—; como integración de las clases y sectores subordinados, por parte de las elites para formar una comunidad política; como espacio de construcción de la esfera pública. Todas estas dimensiones también están presentes en las dinámicas de construcción de la ciudadanía global.

Estas diferentes perspectivas dan cuenta de una característica fundamental de la ciudadanía: la de no ser una categoría estática, sino más bien flexible, dinámica, contextualizada, como lo demuestra la forma en que las diferentes dimensiones ciudadanas se fueron moldeando y conquistando. Este rasgo dinámico nos permite hablar de la ciudadanía como proceso de «descubrimiento» y construcción de nuevos derechos. Por ello mismo, como concepción y como práctica, como horizonte referencial de la sociedad, la ciudadanía tiene un enorme potencial transformador. Y es que justamente por este ambivalente y contradictorio contenido, es un «terreno de disputa». Así, es también un principio movilizador. Lo que define el movimiento de la ciudadanía es la dinámica de exclusión-inclusión en relación con la sociedad y sus poderes.

Las formas de expansión de las ciudadanía generalmente han correspondido a un doble movimiento: desde abajo, a partir de las luchas de diferentes grupos no hegemónicos que han buscado ampliar sus derechos ciudadanos; y desde arriba, ya sea por la presión de los excluidos, o por los intentos populistas o modernizantes de los Estados en la región. Los derechos ciudadanos otorgados desde arriba han significado siempre una continuidad y han sido vistos o utilizados como mecanismos de cooptación o neutralización (por ejemplo la ampliación del voto a las mujeres por gobiernos dictatoriales), pero también han logrado ampliar el horizonte referencial de las sociedades. La construcción de la ciudadanía desde abajo no solo ha significado la extensión real de los derechos ciudadanos sino también una expansión simbólica, en las sociedades y en las subjetividades, del ejercicio ciudadano y del espacio de los derechos.

La disputa sobre el significado, alcances y formas de desarrollo impacta la autopercepción de los ciudadanos sobre su condición o no de sujetos merecedores de derechos. Las dimensiones objetivas (derechos reales existentes) y subjetivas (formas de acercarse a ellos) brindan no solo la posibilidad de conocimiento de los derechos existentes, sino también, y fundamentalmente, de invención y creación de nuevos derechos (Dagnino). Esta conciencia del «derecho a poseer derechos» tiene la potencialidad de recuperar los derechos como procesos de descubrimiento y ampliación a partir de las luchas y no solo como acceso a los existentes. Estas dimensiones objetiva y subjetiva son también claves en el desarrollo de las ciudadanía globales. La apropiación de la idea del derecho a tener derechos está en la base de la forma como los derechos globales han comenzado a expresarse.

Las ciudadanías en la era de la globalización

Globalización y ciudadanía. La ciudadanía es ante todo un proceso dinámico, fundamentalmente porque responde a las características de exclusión e inclusión de los diferentes momentos históricos y a las condiciones históricas y actuales en las que se perfila y ejerce. Estas extensiones o nuevos contenidos indican también que muchas de las ampliaciones ciudadanas se presionan y consagran a través de impulsos provenientes de abajo cuando en la práctica han comenzado a descubrirse y ejercitarse, cuando de alguna forma han entrado a formar parte del horizonte subjetivo de sectores significativos de las ciudadanías realmente existentes.

Los cambios en las dinámicas mundiales del último cuarto de siglo están generando nuevas dinámicas de exclusión-inclusión y un nuevo terreno para el surgimiento de nuevos derechos. La posibilidad de una ciudadanía global y el desarrollo de sociedades civiles globales se inscriben dentro de estas dinámicas que abren los cambios globales. Es una tendencia en formación, que ha comenzado a extenderse de manera significativa en las últimas décadas, a partir básicamente de la incursión de una multiplicidad de movimientos sociales en la arena global. La literatura que da cuenta de estos cambios, producidos por la dramática intensificación de lo que se ha llamado proceso de «globalización» es amplísima, conteniendo tanto visiones críticas y pesimistas acerca de sus efectos como diagnósticos triunfalistas que hacen énfasis en la construcción de una hipotética «aldea global». El proceso de globalización sin embargo es ambivalente y contradictorio. Waterman describe bien la dinámica: la globalización es a la vez amenaza, promesa y sobre todo seducción. Me interesa acá, a partir de una lectura intencionada y selectiva de algunos autores (Castells; Giddens 1994, 1996; Santos; Held; Yuval Davis) recuperar de la globalización aquellas dimensiones que iluminan las tendencias hacia la formación de ciudadanías globales.

Castells señala que tanto la revolución de las tecnologías de información como la reestructuración del capitalismo han inducido la creación de una nueva forma de sociedad, que llama «la sociedad red», caracterizada por la globalización de las actividades económicas estratégicas, por su forma de organización en redes, por la flexibilidad e inestabilidad del trabajo y su individuación, por una cultura de la virtualidad real, por la transformación de los cimientos de la vida, el espacio y el tiempo, mediante la constitución de un espacio de flujos y del tiempo atemporal. Esta reestructuración de la economía mundial implica también una nueva forma de organización social que se difunde por todo el mundo, sacudiendo las instituciones, transformando las culturas, creando riqueza e induciendo pobreza. Todo ello genera a su vez mayor exclusión social y desprotección ciudadana.

Para Santos, en las últimas tres décadas las interacciones transnacionales se han intensificado dramáticamente, desde la universalización del sistema productivo y transferencias financieras, hasta la diseminación, amplia e in-

tensa a nivel global, de información e imágenes a través de los medios de comunicación (que adquieren un nuevo sentido y un nuevo poder) y a través fundamentalmente de las tecnologías de la comunicación. Fenómenos paralelos son la traslocación masiva de personas, como turistas, trabajadores migrantes y refugiados. Este proceso, que implica cambios cualitativos, corresponde a un nuevo fenómeno llamado «globalización» o formación global o cultura global.

En la misma línea, Giddens sostiene que el fenómeno de la globalización ha abierto nuevos retos y dimensiones ciudadanas. No es un desarrollo único, sino más bien una mezcla compleja de procesos que actúan muchas veces de forma contradictoria, produciendo conflictos, rupturas y nuevas formas de estratificación. Considera que no es solo ni primariamente un fenómeno económico, ni un «sistema mundial». Es más bien la transformación del espacio y el tiempo (acción a distancia, identificada por el desarrollo de formas de comunicación global instantánea y transportación masiva). En un proceso inédito, se ha producido una intensificación de las relaciones sociales a nivel mundial, que vincula localidades distantes, de tal forma que un hecho local está determinado por eventos que ocurren a gran distancia, y viceversa, provocando una creciente interpenetración entre la vida a nivel individual y las opciones futuras de dimensión mundial. Es un fenómeno que sucede «aquí en la cercanía de lo nuestro al igual que allá en la lejanía del exterior» (1996).

Otros dos procesos acompañan la globalización: la destradicionalización o emergencia de un orden postradicional, y el de la reflexividad institucional. La destradicionalización alude al divorcio del histórico matrimonio entre modernidad y tradicionalismo, a la forma en que el proceso de globalización engulle y desarticula costumbres y tradiciones arcaicas y antidemocráticas (como el cambio en las relaciones entre los sexos y los valores familiares). Ello no implica la desaparición de la tradición, sino más bien un cambio en su estatus, al dejar de considerarla como algo incuestionable y verla como abierta a interrogación. La reflexividad institucional alude al hecho de que, en un orden postradicional, los individuos deben acostumbrarse a procesar todo tipo de información relevante respecto de su situación vital y a actuar de manera rutinaria sobre la base de esos pasos de filtración o reflexión.

Las consecuencias de este proceso de reflexividad institucional tiene consecuencias significativas para la democracia, pues en un orden crecientemente reflexivo, la política no se reduce a los espacios formales, ni la legitimidad de la política viene solo por el voto o la representación, sino que aparece cada vez más importante la vida cotidiana por un lado y los sistemas globalizados por el otro. Estos procesos generan pero también destruyen solidaridades. Lo que no solo provoca movimientos progresistas que confrontan la tradición. El miedo a la desintegración incita también el reforzamiento de la comunidad y el surgimiento de respuestas fundamentalistas y conservadoras (Giddens 1994). Por su parte, Yuval Davis (1997) señala que si bien la globalización no es un fenómeno nuevo, el desarrollo de las tecnologías modernas

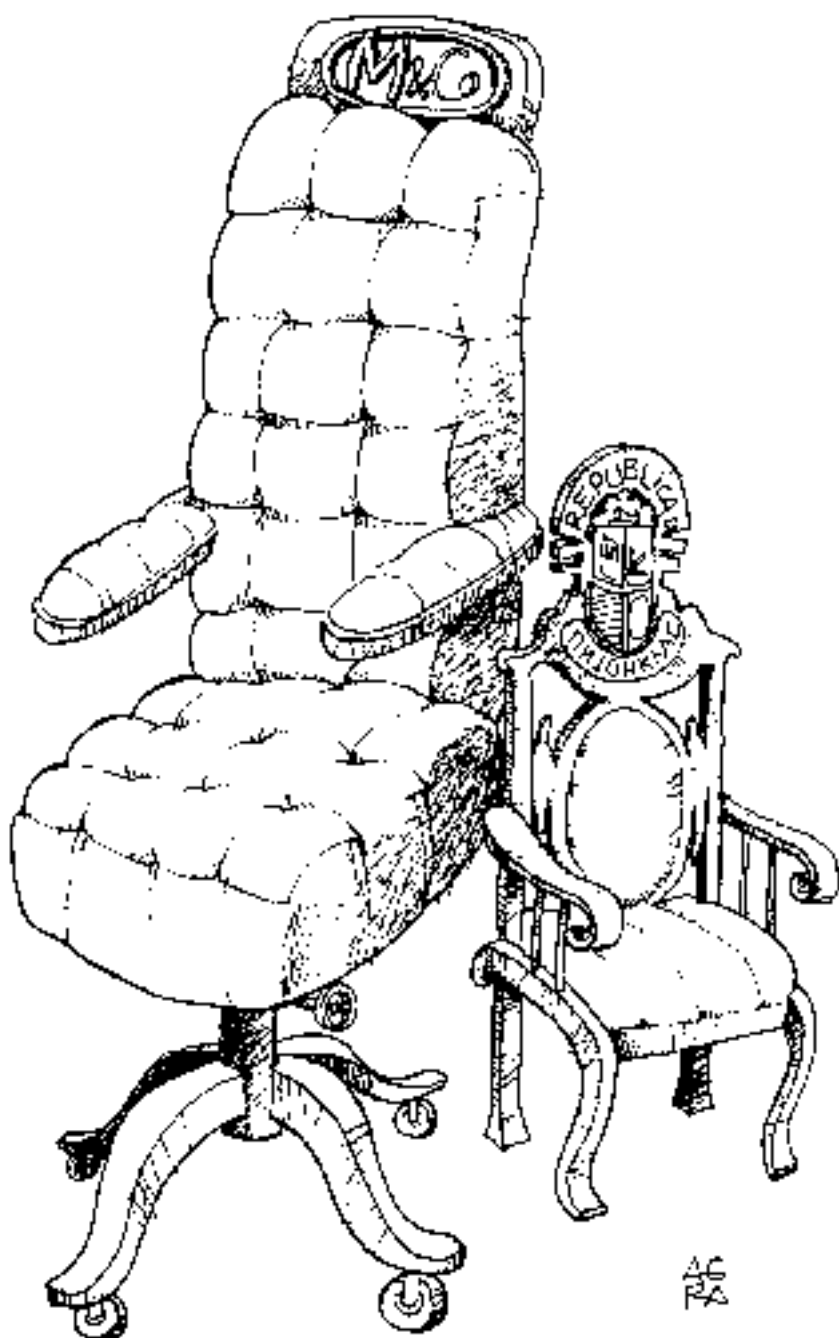
ha permitido la transferencia de personas y bienes en una fracción de tiempo infinitamente menor que en el pasado (transportes, medios de comunicación, comunicación virtual), exponiendo a un creciente número de la población mundial a imágenes, mensajes y acontecimientos similares desde sociedades y lugares lejanos. Al unísono, ha permitido el surgimiento de nuevas comunidades en forma tal que trascienden los límites de tiempo y espacio (las «comunidades imaginadas» generadas por ejemplo a través de internet). Señala también los efectos contradictorios del proceso de globalización, al éste producir por un lado una creciente homogeneización en relación con el mercado y el consumo, creando una especie de «hibridación» cultural, y por otro, una mayor diversificación y especialización de las diferencias y las identidades particulares (Yuval Davis 1998).

Este peculiar orden espacial y temporal de experiencias, según Falk, da un contenido específico a la naturaleza de la ciudadanía, abriendo nuevos contenidos, multiplicando derechos antes no considerados en los horizontes referenciales nacionales, y que van más allá de los límites del Estado-nación.

Globalización de las ciudadanías frente a los Estados-nación

Dada su amplitud, complejidad y variedad, el proceso de globalización está conectado a otras transformaciones en el sistema mundial, que aparecen como parte de los temas instalados en el debate, porque afectan a toda la humanidad. Son los temas «en disputa» como el crecimiento de las desigualdades, la explosión poblacional, las catástrofes del medio ambiente, la proliferación de armas, etc. Todas estos cambios representan nuevas amenazas y plantean la necesidad de conquistar nuevos derechos ciudadanos. Los límites de los Estados para responder a estas transformaciones son grandes.

Uno de los efectos más evidentes del proceso de globalización ha sido el erosionado y menguado monopolio de los Estados para otorgar y administrar los derechos ciudadanos, al debilitarse el alcance y autonomía de aquellos. Enfrentados a presiones de adentro y afuera, los Estados ven limitada su capacidad de respuesta. Desde el interior, las tendencias localistas y nacionalistas se han acrecentado, siendo sus manifestaciones más brutales la limpieza étnica y los fundamentalismos beligerantes. Una consecuencia de estas tensiones fue evidenciar el «mito» de un Estado-albergue de naciones homogéneas (a nivel étnico o cultural). Desde afuera, el poder de las instancias supranacionales, a nivel político y económico, que han demostrado una mayor capacidad de acción frente a los designios e intereses nacionales, no solo respecto de la política económica de los Estados, sino frente a las mismas formas de gobierno, que han ampliado el piso de maniobra de los movimientos democráticos en países y regiones. También se ponen en evidencia los límites de los Estados para dar cuenta de crecientes fenómenos como la llamada «era de las migraciones», cuya problemática apunta al centro de las dinámicas de exclusión-inclusión que acompañan el desarrollo de las ciudadanías, haciendo imposible pensarlas en términos solamente de fronteras



nacionales (Lister). En este caso, como en muchos otros, se producen permanentes tensiones y yuxtaposiciones entre las fuerzas globalizadas y las localizadas y territorializadas.

Las ciudadanías globales en construcción

Por un lado, hemos visto cómo la globalización redefine los límites de las comunidades políticas en las que se había organizado la ciudadanía, asumida históricamente como dimensión del Estado y membresía en la comunidad política nacional. En un proceso contradictorio, la globalización debilita y al mismo tiempo fortalece a las sociedades civiles nacionales. Las afecta al exponerlas a localismos y fragmentaciones defensivas cuando debilita el espacio de deliberación y negociación en lo público-político. Al mismo tiempo, las fortalece porque expone otros derechos, las universaliza y les ofrece la posibilidad de garantías universales que van más allá del Estado-nación. De esta forma, la globalización ha comenzado a abrir una etapa donde emergen casi dos ciudadanías paralelas, las ciudadanías político nacionales, y una cierta ciudadana universal, cosmopolita (Held).

Las dinámicas globales también generan sus propios signos y temas que comienzan a ser de interés universal, trascendiendo fronteras nacionales y creando un nuevo significado al cosmopolitismo (Santos) visto como una respuesta a los estrechos límites de la ciudadanía en los Estados-nación. Es decir, la jerarquía del sistema mundial y las relaciones de poder provocan no solo exclusión sino también que naciones, regiones, clases o grupos sociales subordinados, se organicen transnacionalmente en defensa de sus intereses comunes y que usen en su beneficio esta interacción. Es decir, la globalización también abre la posibilidad de que los grupos excluidos, de ciudadanías restringidas, se organicen a nivel transnacional en defensa de sus intereses. Como discurso y práctica antihegemónica, este cosmopolitismo solo es posible en forma intersticial, en los márgenes del sistema mundial capitalista (Santos). Es en estos intersticios donde la posibilidad de construir una democracia cosmopolita puede tener sentido, como un modelo de organización política en el que los ciudadanos, donde sea que estén ubicados, tengan una voz, insumos y representación política en los asuntos internacionales, paralela e independientemente de sus propios gobiernos (Held). Esta expresión del cosmopolitismo es también manifestada por Waterman como «solidaridad global». La otra vertiente de la ciudadanía global viene de la cada vez mayor emergencia de asuntos «que por su naturaleza son tan globales como el globo mismo», llamados así por Santos refiriéndose a los temas que son patrimonio común de la humanidad: sustentabilidad del planeta y de la vida humana, problemas ambientales, capa de ozono, Amazonia, violación de los derechos de los pueblos y de grupos humanos específicos, migraciones y proliferación de armamentos.

Dos vertientes sustentan el impulso a la formación de ciudadanías globales actuando desde sociedades civiles globales: la de los espacios transnacionales

oficiales, a nivel político, y la alimentada por la acción de los movimientos sociales de perspectiva global. Ambas vertientes corren paralelas, pero con permanentes puntos de intersección, de coincidencia y de «disputa» contestataria, no solo por obedecer a distintas lógicas y dinámicas de actuación sino también por las perspectivas e intereses diferenciados de las que se parte.

En cuanto a los espacios oficiales transnacionales, son varias las dinámicas que confluyen, muchas de ellas fomentadas por el sistema de la ONU que, pese a sus crecientes limitaciones, ha tomado iniciativas y desarrollado un cierto nivel de normatividad institucional frente a los Estados-nación, en muchos casos más moral que efectiva. Por un lado, la tendencia a recuperar el sentido «universal» de los derechos humanos, buscando mecanismos internacionales que garanticen los derechos de los grupos más excluidos, a través de los convenios internacionales de la ONU. Por otro lado, la realización de un conjunto de cumbres y conferencias mundiales en la década de los 90 ha puesto sobre el tapete global algunos de los temas. Cada una de ellas ha dejado documentos o plataformas de acción con recomendaciones que los gobiernos en su mayoría han suscrito, comprometiéndose para su aplicación, y también ha generado un conjunto de movimientos e iniciativas a fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Si bien esta exigencia de «rendición de cuentas» está inicialmente centrada en los niveles nacionales, su concreción fue posible por las articulaciones internacionales de los diferentes movimientos sociales. La diversidad de movimientos ecológicos, de derechos humanos, feministas, de salud, de desarrollo, etc. que interactuaron activa y muchas veces conflictivamente con los gobiernos, fueron claves para los resultados de las conferencias.

En esta línea, otra dinámica cada vez más significativa para la defensa de los derechos ciudadanos es una institucionalidad regional y global en ciernes, que constituye una posibilidad real de acceso a la justicia frente a la imposibilidad o falta de voluntad de los Estados de responder a los intereses ciudadanos. Es el caso por ejemplo de la convención para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la «Convención de Belem du Pará», que ha permitido a las mujeres de la región encontrar apoyo y presión hacia los gobiernos que ejercen o permiten la violencia —doméstica, sexual, cultural o política— contra las mujeres.

Pero las ciudadanías globales también están orientadas a fortalecer las bases de las sociedades civiles globales, al generarse desde la acción de los movimientos sociales una rica trama de redes y relaciones que, alrededor de asuntos ya internacionalizados, inducen un flujo permanente de acciones de impacto y de intercambio que van disputando sentidos y perfilando, desde movimientos proactivos y reactivos (Castells), los contenidos de las agendas globales. El caso de los movimientos feministas es un buen ejemplo de esta dinámica de movimientos proactivos. Desde redes temáticas (salud, derechos sexuales, violencia, ajuste estructural, derechos humanos), pasando por redes de identidad (red de mujeres lesbianas, de afro-latino-caribeñas, indí-

genas, jóvenes, etc.) y concretándose en un «calendario» regional e internacional, que ha instrumentado días específicos de luchas compartidas en la región y a nivel global: además del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, está el Día de los Derechos Sexuales y Reproductivos (28 de mayo), Día No más Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Día de la Ciudadanía Latinoamericana (8 de septiembre), Día del Trabajo Doméstico (22 de julio), así como un conjunto creciente de reuniones, encuentros, seminarios, publicaciones, etc., de carácter regional y global.

Los movimientos sociales actuando en el espacio global sin embargo pueden o no avanzar en las interacciones y negociaciones con los espacios oficiales transnacionales o pueden priorizar articulaciones dentro de su propio espacio global. Pueden también combinar ambas estrategias.

Movimientos sociales transnacionales y sociedades civiles globales

Muchas expresiones de los movimientos sociales, que actúan en las sociedades civiles nacionales, han comenzado a manifestarse activamente en el ámbito global. Esta esfera no es por sí misma democrática, ni todos los movimientos sociales actuando en ella lo son. Las mismas fuerzas que expresan localismos autoritarios, identidades cerradas, lo hacen también activamente en este espacio. La sociedad civil global no es un paraíso no territorial de libertad, igualdad, solidaridad, cuidado ecológico y tolerancia política, dice Waterman, pero sí puede ser un espacio privilegiado para la superación de estructuras, procesos, ideologías capitalistas, estatistas y tecnocráticas. Por ello mismo debe más bien ser concebida como un hábitat continua y conjuntamente construido. Porque la sociedad civil global, al igual que las nacionales, no será homogénea. Contendrá bolsones y tendencias autoritarias, racistas, sexistas, antidemocráticas así como inclinaciones democratizadoras. Hago énfasis sin embargo en la acción de aquellos movimientos de signo democrático cuyas dinámicas representan también un «terreno de disputa» no solo frente a las lógicas excluyentes de los espacios globales oficiales sino a los rasgos excluyentes y autoritarios de la sociedad civil global en formación. Es un espacio conflictivo, donde el ideal no es, según Waterman, establecer consensos o consentimientos públicos; más bien el valor es la misma existencia de lo público y por tanto la posibilidad de disensos, escepticismos, criticismos. Desde estas dinámicas contradictorias y complejas, se están abriendo espacios no solo para construir alternativas frente a los grandes problemas que afectan hoy por hoy a la humanidad, no solo para descubrir y consagrar nuevos derechos ciudadanos a nivel global, sino también están impulsando la posibilidad real de ser un foro de defensa de derechos ciudadanos en las diferentes regiones y países.

Obviamente, las ciudadanías globales y la formación de las dinámicas de las sociedades civiles globales no pueden estar desligadas de las dinámicas de poder y las hegemonías existentes en y entre los países. Las formas que puede asumir la ciudadanía global están en relación con las formas en que los

individuos-as y colectividades se insertan en los espacios globales y en que las exclusiones y subordinaciones nacionales se expresan y verifican en el espacio global. Los efectos ambivalentes de la globalización, que al mismo tiempo excluye e integra, también modifica, potencia o renueva estas dinámicas de exclusión-inclusión. Y si bien la diversidad pareciera ser más visible y notoria en el espacio global, sigue estando cargada de desigualdad o de otredad, y por ello mismo constituye más una aspiración a conquistar como parte del terreno de disputa que contiene la ciudadanía también a nivel global.

En esta realidad incierta y preliminar, en la cual se están gestando los derechos globales «objetivos», la ciudadanía subjetiva tiene un peso significativo. La construcción de la ciudadanía global estaría alimentada por la posibilidad de imaginar un futuro donde todas las personas tengan futuro (Falk). Así, para todas las ciudadanías restringidas el espacio global contiene potencialmente una doble virtud: la de visibilizar su imagen y propuestas, al mismo tiempo que devuelve la legitimidad propia del reconocimiento de las/los otros, que no se encuentra con facilidad en los países de origen, y que expande la dimensión subjetiva, individual y colectiva, de la ciudadanía. La existencia de redes de solidaridad, conocimiento, aprendizaje, así como los intercambios teóricos, políticos y vitales, ofrecen también un impulso para la ampliación de las ciudadanías subjetivas. Es el caso por ejemplo de los movimientos de mujeres indígenas en el proceso de Beijing, cuya ciudadanía subjetiva pudo modificarse y ampliarse a la luz de las interacciones y visibilidades legitimadoras que se dieron en el espacio global.

Normatividad global y derechos humanos nacionales y globales

Me interesa analizar algunas características de las sociedades civiles globales que evidencian que las tendencias más democráticas e inclusivas están también presentes y pueden ganar terreno. Por un lado, su nacimiento como sociedad civil global está reflejado en el creciente impacto de los movimientos sociales y ONGs operando en el nivel internacional, dando pie a una globalización «desde abajo» (y desde el medio, como sostiene Waterman), y no solo «desde arriba», desde las iniciativas de los capitales transnacionales y las instituciones supraestatales.

Esta confluencia en el espacio global de los movimientos sociales luchando en contra de sus exclusiones específicas puebla la sociedad civil global con una enorme diversidad de intereses multiculturales y pluriétnicos, lo que ha llevado a autoras como Lister y Yuval Davis a hablar de la «fundación multicultural» de las ciudadanías globales, que tiene así la posibilidad de evitar (o reducir) el riesgo del dominio occidental en este espacio. La ciudadanía global se expresa, básicamente como afirmación de la diversidad (Lister). Los derechos humanos, sustento y muchas veces expresión de los derechos ciudadanos, han pasado a ser uno de los ejes más significativos en este espacio de sociedad civil global. Y es alrededor de ellos que se ha ido generando una

nueva institucionalidad, que permite el uso complementario de la ley internacional de derechos humanos en relación con violaciones que no logran sanción en los espacios nacionales, ya sea por autoritarismos de los gobiernos, o porque sus dinámicas escapan de las fronteras nacionales (la tortura, los desplazados, el trabajo infantil, la prostitución forzada, la violencia contra las mujeres, etc., son algunos de los problemas que han merecido convenciones y arreglos internacionales). Esta normatividad internacional está orientada a defender a las ciudadanías de las arbitrariedades en el uso de la fuerza por parte de los Estados, así como a buscar aquello que los Estados demoran en dar o simplemente se niegan a otorgar, tanto con respecto a asuntos públicos como a asuntos «privados» de alto contenido político.

Pero también el reconocimiento de la existencia de derechos humanos fuera del ámbito estatal es otra de las posibilidades que legitima la ciudadanía global. Por ejemplo, el interés de Amnistía Internacional de asumir no solo la defensa de los derechos humanos violados por los Estados sino también las violaciones que ocurren dentro de la sociedad —entre otras, las de los grupos terroristas— es una muestra de ello.

A pesar de estos avances en la normatividad institucional global, es mucho aún lo que falta desarrollar. La efectividad de la acción internacional en relación con las violaciones de derechos humanos, así como al derecho de rendición de cuentas a la ciudadanía global de las instituciones del capitalismo global, las transnacionales y multinacionales, hasta ahora no fiscalizables, requiere de nuevos mecanismos y normatividades. Como señala Lister, la gobernabilidad global de recursos globales requiere nuevas instituciones y mecanismos democráticos de sanción y rendición de cuentas. Completando esta idea, Giddens sostiene que si bien las presiones de la sociedad civil internacional y las intervenciones de las ONGs han ampliado la gama de derechos y normas relacionadas con la ciudadanía, es muy poco lo que se ha logrado en cuanto a su aplicación efectiva, y no es probable que avance la ciudadanía mundial sin haber antes una mayor democratización, mejor coordinación, una reforma financiera del sistema de la ONU, además de una responsabilidad social y ambiental de las corporaciones transnacionales, nuevas fuentes de financiamiento para la ayuda internacional así como estructuras legales internacionales que sean efectivas. Y esto nos lleva al tema de la democracia en lo global.

La democracia en lo global

El nacimiento de sociedades civiles globales (no una sino múltiples, en proceso de formación) reflejan el creciente impacto de estos procesos globales y especialmente el de los movimientos sociales y ONGs operando a nivel internacional, removiendo los límites de las dinámicas de exclusión e inclusión. Indudablemente no todas las incursiones y presencias en estas dinámicas globales son de corte democrático, lo global también está plagado de conservadurismos, fundamentalismos, poderes hegemónicos y subordinados. De allí

que muchos autores hayan avanzado en una reflexión sobre el indispensable y posible contenido democrático de estas incursiones ciudadanas en lo global y la formación de sociedades civiles globales. En la base de esta preocupación está el hecho que las ciudadanías, en sí mismas, no conllevan necesariamente una perspectiva democrática.

Estos nuevos espacios ciudadanos no están exentos de los límites de la exclusión propios de los Estados. Pero pueden también ser una herramienta poderosa para delinear y controlar las fronteras de las exclusiones nacionales. Una vez más acá la ciudadanía aparece con todas sus dimensiones como terreno de disputa, expresado en las formas de construcción de las sociedades civiles globales, en el tipo de derechos reclamados y en la creciente institucionalización que se está desarrollando en este espacio global. Por lo mismo, las sociedades civiles globales no se están formando solamente desde las presencias y propuestas de los movimientos de carácter progresista. Es un espacio que se está llenando con una multiplicidad de actores, de diferente signo, poder y condición, en el cual los sectores conservadores y fundamentalistas están también presentes. De allí la importancia de considerar asimismo la sociedad civil global además de la interacción con los Estados a nivel transnacional como terreno de disputa por espacios y acciones democráticas.

La sociedad civil global democrática igualmente se alimenta de las dinámicas y eventos impulsados por el espacio e instituciones interestatales y transnacionales. No solo porque sus interacciones van alimentando el terreno de disputa y confrontando significados y alcances, sino también porque los eventos, mecanismos, convenciones, etc., empujados desde el espacio global interestatal están generando una rica institucionalidad que puede ser efectiva, más extendida y democrática para confrontar los límites de los Estados en la defensa de los derechos ciudadanos. La apropiación de esta nueva institucionalidad es un derecho y una responsabilidad de los movimientos sociales de corte transnacional, al permitir fortalecer un poder que enfrente las soberanías estatales para violar derechos ciudadanos dentro de las fronteras.

Los movimientos sociales que actúan en el espacio global son portadores de proyectos y agendas específicas, relacionadas con discriminaciones milenarias –de género, etnia, opción sexual– y con problemas cada vez más globales: medio ambiente, paz, derechos humanos, etc. En este espacio en construcción, ambivalente, contradictorio, con influencias y presencias tanto conservadoras como transformadoras, la importancia de generar polos democráticos a nivel global, capaces de hacer confluir y potenciar estas agendas específicas es uno de los retos más urgentes y atractivos. Ello será más posible si los procesos de múltiples democratizaciones se convierten también en parte fundamental de las agendas de los movimientos. La construcción de las ciudadanías globales y sociedades civiles globales, en este periodo de desarrollo, involucra a movimientos, grupos y personas particulares, cuyo acceso a los espacios internacionales es mucho mayor que el común de las personas en los diferentes países y regiones. Si bien al coincidir en este espacio

iniciativas y redes de todo el planeta las presencias multiculturales y pluriétnicas comienzan a ser visibles y actuantes; al contrario la participación de las diversidades regionales, en cuanto a clase, género y etnia en todas sus diversidades regionales no siempre está garantizada. La democratización del espacio global tendría que ser por ello una de las preocupaciones fundamentales de esta construcción ciudadana. La necesidad de extender, democratizar y hacer efectivo un sistema normativo transnacional, expresado en institucionalidad democrática que sea accesible a los ciudadanos es también parte de este proceso de múltiples democratizaciones.

Referencias

- Alvarez, Sonia: «Latin American Feminisms 'Go Global' Trends of the 1990s and Challenges for the New Millenium» en Sonia Alvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.): *Culture of Politics, Politics of Culture. Re-visionning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder-Oxford, 1998.
- Calderón, Fernando: «Lo político y lo social. Bifurcación o síntesis de una crisis» en Fernando Calderón (comp.): *Socialismo, autoritarismo y democracia*, Instituto de Estudios Peruanos-Clacso, Lima, 1989.
- Castells, Manuel: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, vol. 2: *El poder de la identidad*, Alianza, Madrid, 1997.
- Dagnino, Evelina: «Culture, Citizenship and Democracy. Changing Discourses and Practices of the Latin American Left» en Sonia Alvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.): *Culture of Politics, Politics of Culture. Re-visionning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder-Oxford, 1998.
- Falk, Richard: «The Making of Global Citizenship» en Bart van Steenberger (ed.): *The Condition of Citizenship*, 1994.
- Giddens, Anthony: «Two Theories of Democratization» en *Beyond Left and Right. The Future of Radical Politics*, Londres, 1994.
- Giddens, Anthony: «Reflexiones sobre el proceso de mundialización. Extractos de su discurso de apertura en la conferencia de Unrisd sobre Mundialización y Ciudadanía», *Boletín Unrisd Informa* N° 15, París, 1996.
- Held, David: *Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Polity Press, Londres, 1995.
- Lechner, Norbert: «Cultura política y gobernabilidad» en *Leviatán* N° 68, Madrid, 1997.
- Lister, Ruth: *Citizenship. Feminist Perspectives*, Macmillan Press, Londres, 1997.
- López Jiménez, Sinesio: *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*, Instituto Diálogo y Propuesta, Lima, 1998.
- Marshall, T.H.: *Class, Citizenship and Social Development*, Greenwood Press, Westport, 1973.
- Santos, Boaventura de Sousa: *Towards a New Common Sense: Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*, Routledge, Nueva York, 1994.
- Van Steenberger, Bart: «The Condition of Citizenship: an Introduction», en Bart van Steenberger (ed.): *The Condition of Citizenship*, 1994.
- Vargas, Virginia: «Ciudadanía. Un debate feminista en curso» en Eugenia Hola y Ana María Portugal (eds.): *La ciudadanía a debate*, Isis Internacional-Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, 1997.
- Vargas, Virginia y Cecilia Olea: *El proceso de Beijing y los nudos de la región*, en prensa.
- Vargas, Virginia y Cecilia Olea: «El movimiento feminista en el Perú y los avatares de la agenda propia» en *Socialismo y Participación* N° 80, Lima, 1998.
- Yuval Davis, Nira: «Mujeres, ciudadanía y diferencia» en Eugenia Hola y Ana María Portugal (eds.): *La ciudadanía a debate*, Isis Internacional-Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, 1997.
- Yuval Davis, Nira: «The Multi-layered Citizen: Citizenship in the Era of Globalization», 1998, mimeo.
- Waterman, Peter: *Globalization, Social Movements and the New Internacionalisms*, Mansell, Londres-Washington, 1998.